



CHACRAS DE CORIA, 20 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0027220/2022, mediante el cual se tramita la designación interina de Julia CALANDRIA, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 876/2022-D. se designó a la Ing. Agr. CALANDRIA en el cargo de referencia.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita rectificar el término de la designación, de manera que la misma se extienda desde el DIECISIETE (17) de octubre al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución N° 876/2022-C.D., mediante la cual se designó a la Ing. Agr. Julia CALANDRIA, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, de manera que:

donde dice:

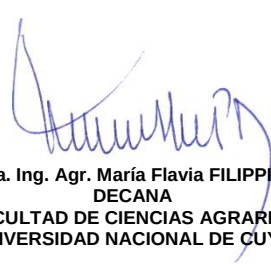
3. Término de la designación	
Desde el	22/09/2022
Hasta el	21/11/2022

debe decir:

3. Término de la designación	
Desde el	17/10/2022
Hasta el	31/12/2022

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 936/2022 _ _ _ _

MFR